

Ejecutivo 680014189003-2020-00309-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho memorial de la parte demandante solicitando levantamiento de medida,
Bucaramanga, **06 SEP 2021**



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, **06 SEP 2021**

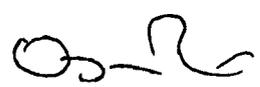
De acuerdo con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en escrito que antecede, se ordena el levantamiento de la orden de aprehensión y secuestro del vehículo de placas ZZU-718 de propiedad de la demandada ERIKA MAYLED FÓRTICH LINDADO.

Librese el correspondiente oficio al Comandante de la Policía Nacional – SIJIN, al Inspector de Tránsito y Transporte de Bogotá D.C. con la advertencia que el EMBARGO continúa vigente.

NOTIFIQUESE.



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 07 hoy,
07 'SEP 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO